

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

7970 CUENCA

Edicto.

Don Antonio Senís Fernández, Secretario del Juzgado número 2 y de lo Mercantil de Cuenca, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número concurso voluntario abreviado 366/2011 referente al concursado PEDRO VICENTE GARCÍA ROMERO, NIF 04.592.798-C, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 22 de junio de 2012, a las 10:00 horas, en la Sala de vistas del Juzgado número 2 de Cuenca, sito en Calle Gerardo Diego, número 8, de Cuenca.

2. Hasta veinte días antes del señalado para la Junta el deudor y los acreedores cuyos créditos superen individual o conjuntamente una quinta parte del total del pasivo de la lista resultante podrán presentar propuesta de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Cuenca, 7 de marzo de 2012.- Secretario judicial.

ID: A120014188-1